





No. de Oficio: IJ-395/2022

C. YOO SUN JANG SONG

Presente. -

Con fundamento en el artículo 58 del Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado de Nuevo León, y tomando en consideración la calificación aprobatoria, se hace constar que acreditó el curso de formación inicial para la categoría de Escribiente, perteneciente al grupo 1 del año 2022, por lo que queda en aptitud de sustentar el examen de la categoría correspondiente.

Sin otro particular, se extiende la presente constancia, la cual tendrá vigencia indefinida a partir de su fecha de emisión.

Monterrey, Nuevo León a 25 de marzo de 2022

Coordinadora de Servicios Escolares y Administrativos del Instituto de la Judicatura

Dra. Jaanay Sibaja Nava PODER JUDICIAL DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN H. CONSEJO DE LA JUDICATURA INSTITUTO DE LA JUDICATURA

MONTERREY, N.L.